PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2019 – 2020 COLEGIO MASTER SCHOOL DE LAMPA

Donde hay educación, no hay discriminación

Descripción breve

Nuestro colegio es un lugar donde se brinda una muy buena formación académica, entregando herramientas para el siglo XXI, fomentando el deporte y las manifestaciones artísticas en un grato ambiente inclusivo y de formación en valores.

22 842-1977 Comunidad Educativa

f :228421977 / 976485808 / correo electrónico: utp@masterschool.cl / web: www.masterschool.cl

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL2019 – 2022

COLEGIO MASTER SCHOOL DE LAMPA

"DONDE HAY EDUCACIÓN, NO HAY DISCRIMINACIÓN"

I. INTRODUCCIÓN.

Con mucha esperanza presentamos a todos los integrantes de la Comunidad Educativa delColegio Master School de Lampa nuestro Proyecto Educativo Institucional.

El presente documento es fruto de un trabajo consensuado y validado por los diferentes integrantes de la comunidad educativa, en distintas etapas y con variados instrumentos. Somos una oferta educativa reconocida y valorada en Lampa, como laprimeraEscuela ParticularSubvencionada, atendiendo a la gran diversidad de estudiantes de esta comuna. Recordamos que el lema propuesto por nuestros docentes y estudiantes es: "*donde hay educación, no hay discriminación*".

Sabemos que nuestros estudiantes poseen un gran potencial de desarrollo integral. Esto es motivo de orgullo, pero al mismo tiempo constituye un desafío, que es buscar siempre lo mejor para ellos. Invitamos a toda la comunidad educativa a formar parte viva de este compromiso.Actualmente, sabemos que nuestro contexto ha cambiado, haciéndose más complejo y distinto al de las generaciones anteriores. Es por este motivo que nuestro Proyecto Educativo aspira a entregar una propuesta gratuita que apunte a satisfacer las necesidades culturales emergentes, a la par de ser conocido e internalizado por todas las personas que forman parte de nuestra comunidad educativa.

Este documento será revisado y actualizado anualmente, y su vigencia abarca el período 2019-2022.

La Dirección (Equipo Directivo)

II.NFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

Nombre del Establecimiento	**COLEGIO MASTER SCHOOL DE LAMPA.**		
Dirección	José Manuel Balmaceda 309(ex 311)		
Comuna	Lampa		
Provincia	Chacabuco	**Región**	Metropolitana
Teléfono / email	228421977 / colegiomasterschool@gmail.com		
Rol Base Datos	25132-1		
Decreto cooperador de la Función Educacional del Estado	Resolución exenta 1421 (30 junio 1998): Reconocimiento oficial como establecimiento Particular Subvencionado. Resolución exenta 4364 (19.dic.2007): autoriza los niveles de kínder y 1° año de Enseñanza Media Humanístico-Científica en régimen de Jornada Escolar Completa Diurna (JEC). Resolución exenta 4619 (28.nov.2008): aprueba incorporación a JEC Diurna los cursos de 2° año de Enseñanza Media Humanístico-Científica (H-C). Resolución exenta 5757 (14.enero.2009): aprueba incorporación a JEC Diurna los cursos de 3° a 8° año de Enseñanza Básica. Resolución exenta 1095 (10.marzo.2010): aprueba incorporación a JEC Diurna los cursos de 3° año Enseñanza Media Humanístico- Científica.		
Dependencia	Particular Subvencionado Gratuito		
Nivel de Enseñanza / Modalidad	Prebásica / Básica / MediaH-C / modalidad diurna		
Matrícula	726 estudiantes.		
Cantidad de cursos	20		

Dotación docente	38

III. MARCO LEGAL NORMATIVO.

Las leyes establecidas para el área educativa establecen la forma en que deben desarrollarse las acciones para alcanzar los objetivos propuestos.El marco legal es un conjunto de normas jurídicas que se establecen en la ley y tienen un carácter general, y de acuerdo a ello, nuestro establecimiento basa su funcionamiento en el siguiente marco legal:

- DFL N°1 (1996), Ley N°19.070 (1996), Ley N°19.410 (1995) Estatuto de los profesionales de la educación.
- DFL N° 2 (1998) Ley de Subvenciones.
- DFL N° 1 (2002) Código del Trabajo.
- DFL N° 1 (2005) Ley General de Educación.
- Ley Nº 18.962 (1990) Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza.
- Ley N° 19.464 (1996) Establece normas y concede aumento de remuneraciones para personal no docente de establecimientos educacionales.
- Ley N° 19.532 (1997) y N° 19.979 (2004) Jornada Escolar Completa Diurna.
- Ley N° 19.715 (2001) y 19.933 (2004), Mejoramiento Especial Docentes.
- Ley N° 19.873 (2003) Pro retención.
- Ley N° 19.876 (2003) Obligatoriedad y gratuidad de la Educación Media.
- Ley N° 20.162 (2007) Obligatoriedad Educación Parvularia (kínder).
- Ley N° 20.201 (2007) modifica DFL N° 2 (1998), sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otros cuerpos legales.
- Ley N° 20.248 (2008) Ley SEP (modificada por las Leyes N° 20.567 / 02.02.2012 en materia de rendiciones, y N° 21.006 / 04.04.2017).
- Ley N° 20.370 (2009) Ley General de Educación.
- Ley N° 20.422 (2010) Plena Integración: igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.
- Ley N° 20.501 (2011) Calidad y Equidad de la Educación.
- Ley N° 20.529 (2011) Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización.
- Ley N° 20.536 (2011) Sobre violencia escolar.
- Ley N° 20.594 (2012) Crea inhabilidades para condenados por delitos sexuales contra menores y establece registro de dichas inhabilidades.

- Ley N° 20.710 (2013) establece la obligatoriedad del segundo nivel de transición.
- Ley N° 20.845 (2015) Ley de Inclusión Escolar.

IV. RESEÑA HISTÓRICA

LaEscuela Particular Master School de Lampa, fue fundada por don José Andrés Aranda González y su esposa la señora Julia Rosa Zamorano Martínez, el 30 de Octubre de 1997. Los fundadores visualizaron la necesidad de una alternativa educativa de calidad para la comuna, y sus aulas fueron ocupadas por 50 niños y niñas de 1° a 4° Básico. El 30 de junio de 1998, el Ministerio de Educación bajo resolución exenta N° 1421 le concedió el reconocimiento oficial como organismo colaborador de la función educacional del Estado, para el nivel de Pre-Básica y Básica.

Desde aquel momento laescuela ha crecido en cantidad de estudiantes y en calidad educativa, completando cada año un nivel más avanzado, en paralelo al crecimiento comunal. Es así como surge la necesidad de construir más aulas que acojan la demanda de estudiantes, en el segundo semestre del año 2008 se incorpora a la Jornada Escolar Completa Diurna (JECD) desde los niveles de 3° a 8° año de enseñanza Básica.

En los años posteriores, los apoderados delaescuela solicitan que se continúe con la Enseñanza Media, y es así como en el año 2007 se crea la Enseñanza Media Científica–Humanista con Jornada Escolar Completa, comenzando con la matrícula de I° Medio y siguiendo en los años sucesivos con los niveles correspondientes. El proceso natural de avance de los cursos culmina exitosamente con la primera generación de estudiantes que se licenció de cuarto medio, en el año 2010.

En la actualidad nuestra escuela cuenta con una matrícula superior a los 700 estudiantes, distribuidos desde Kínder a Cuarto Medio.

Dentro de nuestra corta historia, podemos señalar como hitos relevantes:

- El año 2012 se procedió acambiar de Sostenedor, al traspasar el colegio ala Sociedad Educacional San Andrés Limitada (Res. ex. 3906).
- El año 2013 se firmó el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa (Res. ex. 385) con el Ministerio de Educación, en el marco de la Ley N° 20.248 (Ley de Subvención Escolar Preferencial), pudiendo recibir los aportes estatales para alumnos prioritarios. Esta situación legal fue reafirmada el año 2015 (Res.ex. 3678), con una actualización de los requisitos y compromisos entre el Ministerio y la Sociedad Educacional.
- Actualmente nuestro establecimiento es administrado por la Corporación Educacional sin fines de lucro San Andrés de Lampa (Res.ex.3065, 2017), lo que se agrega al hecho de que a contar del año 2016 se convierte en un establecimiento Particular Subvencionado de carácter gratuito.

Uno de los elementos que caracteriza a nuestro establecimiento es impulsar el desarrollo de prácticas de vida saludable, permitiendo e incentivando a nuestros estudiantesa practicar deportescomo un medio para combatir la drogadicción, el alcoholismo y tabaquismo.El deporte como uno de los sellos de nuestra identidad,permitirá que nuestros educandos se arraiguen a sus aulas, entregando lo mejor de sí, buscando una formación armónica que combine lo académico, artístico, deportivo y valórico para las actuales y futuras generaciones.

1. Entorno

La ciudad de Lampa pertenece a la comuna rural del mismo nombre, y está ubicada al norponiente de la ciudad de Santiago, correspondiendo administrativamente a la provincia de Chacabuco. Posee una población de más de 80.000 habitantes, y se encuentra en constante crecimiento.

Colindante con las comunas de TilTil, Colina, Pudahuel, Curacaví y Quilicura, se caracteriza por tener terrenos mayormente llanos, con ciertas ondulaciones en su sector norte. Posee una vegetación de tipo mediterránea que configura un paisaje casi todo el año verde, aunque en épocas de verano tienden a crearse núcleos de calor. El clima es mayormente templado mediterráneo, aunque en esta zona se registran extremas más acusadas que en la mayoría de la región.

En el año 300 AC la zona de Lampa fue ocupada por grupos indígenas de origen Inca a quienes se debe el nombre de la comuna ("*pala de minero*"). Pedro de Valdivia, conquistador de Chile, utilizó sus tierras como chacra personal. Ya entrado el siglo XIX (1825) fue creada la provincia de Lampa por decreto el 21 de junio, teniendo su ciudad una larga tradición indígena y española.

Lampa se caracteriza por ser una comuna donde se mezclan lo urbano y lo rural. La mayor parte de su población es de origen campesino, ligados a actividades de chacra y hortalizas, perfil que ha ido cambiando durante el tiempo hacia el área industrial e inmobiliaria, tal y como otras zonas urbanas comunales como Batuco, Estación Colina y Sol de Septiembre. En el sector rural nos encontramos con centros habitados como Chicauma, Lo Vargas y Lipangue.

Se reconocen sus tradiciones y costumbres chilenas que perduran a través del tiempo, como el rodeo y las festividades religiosas, entre ellas la Fiesta de Cuasimodo, tradición campesino-religiosa que data de la época de la Colonia, cuando el sacerdote llevaba la Comunión a los enfermos y era acompañado de una comitiva que, montando a caballo, velaba por su seguridad y evitaba los asaltos de forajidos en los desolados campos de nuestro territorio.

Hoy en día, la ciudad y comuna presentan un importante crecimiento habitacional debido a su cercanía con la capital, y el aumento proyectado de conectividad con Santiago a través de autopistas, lo que hace que su demografía se encuentre en constante aumento.

Nuestro establecimiento se encuentra ubicado donde antiguamente existían chacras destinadas a cultivos agrícolas (viñedos), crianza de animales y queserías (producción de

quesos). En la actualidad, se considera una zona urbana residencial, teniendo como escenario hacia el poniente un cordón de cerros, entre ellos el cerro Trincaco.

La mayor parte de nuestros estudiantes provienen de la comuna de Lampa, y de localidades aledañas como Batuco, Estación Colina, Lipangue, Sol de Septiembre, Chicauma y Noviciado.

Los principales desafíos educativos se resumen en convertirnos en una oportunidad educativa comunal que apunte a la diversidad, siendo una referencia formativa en lo académico y valórico para aportar a la sociedad.

V. IDEARIO

Nuestro ideario permite establecer los elementos identitariosclaves, y esta definición responde a las preguntas de quiénes somos y qué estudiantes queremos formar, persiguiendo un doble fin: por una parte, fortalecer un sentimiento interno de unidad, y por otra, diferenciarnos de otros establecimientos educativos comunales.

1. Sellos educativos.

a) Una educación que privilegia la Formación Académica.

Desarrollar las habilidades en nuestros estudiantes que posibiliten un aprendizaje significativo en la búsqueda de mejores resultados, en un contexto acogedor, estimulante y con profesionales idóneos en sus disciplinas.

b) Una educación que se enfoca en el fomento del deporte.

Potenciar y promover la actividad físico-deportiva para desarrollar hábitos de vida saludable, y habilidades relacionadas con la identidad, trabajo en equipo, participación, autocuidado y respeto por el entorno.

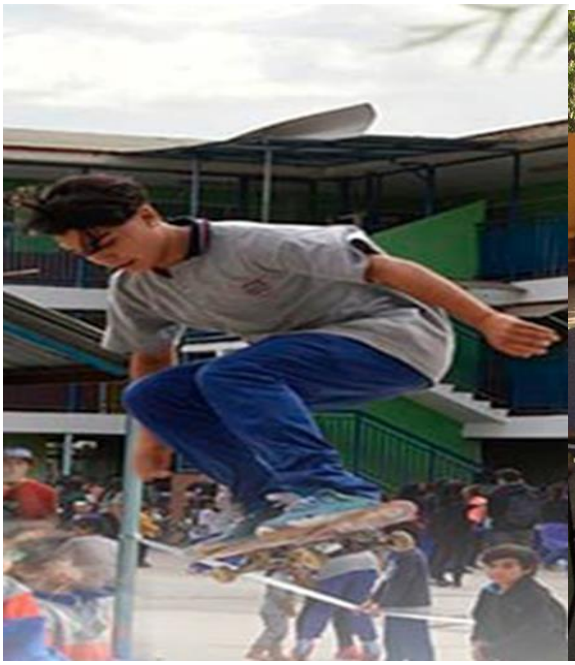

c) Una educación que potencia las manifestaciones artísticas.

Proporcionar los espacios para el desarrollo de las artes plásticas, escénicas y de representación, en la búsqueda de la expresión de la creatividad, sensibilidad y compromiso.

d) Una educación que posee un marco de formación valórica.

Formar en valores, de una manera vivencial con la comunidad educativa, y orientándose hacia la integralidad del ser humano partiendo desde su realidad familiar.

e) Una educación orientada a la inclusividad.

Disponer de espacios y actividades que permitan practicar el respeto a la diversidad dentro de la comunidad educativa, en especial con y entre nuestros estudiantes.

f) Una educacióncon herramientas para el siglo XXI.

Fomentar el uso de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) para el aprendizaje de todos los estudiantes, especialmente la programación computacional.

2. Visión.

Ser una comunidad educativa que busca formar integralmente a sus estudiantes, potenciando sus valores y habilidades académicas, artísticas y deportivas, con la participación de la familia, preparándolos para la vida.

3. Misión.

Formamos estudiantes responsables de su proceso educativo, en una comunidad que aprende, educando en la diversidad,respetando la buena convivencia y proporcionando oportunidades académicas, artísticas, deportivas y de desarrollo personal mediante una educación humanista - científica, aportando con su proyecto de vida a la sociedad.

VI. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

1. Objetivos estratégicos

Los Objetivos Estratégicos corresponden al compromiso que asumimos como escuela de progresar continuamente hacia la calidad y excelencia en los ámbitos donde se explicita nuestro actuar. Son éstos nuestros desafíos a lograr en el mediano plazo, para lo cual todos los integrantes de la comunidad educativa están llamados a participar y aportar solidariamente, siempre teniendo en consideración que cada uno nos permite avanzar hacia la Visión institucional que nos inspira y los desafíos de nuestra Misión.

Nuestra institución asume el compromiso de trabajar en conjunto y alcanzar los siguientes Objetivos Estratégicos para el periodo 2019 - 2022:

2. Área Gestión Pedagógica

Mejorar continuamente los procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todos los estudiantes, para que éstos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.

3. Área Liderazgo

Construir colaborativamente un funcionamiento organizado, coordinado y eficiente delaescuela por parte del Equipo Directivo, impactando positivamente en la gestión por medio de la evaluación de su funcionamiento, la generación de procesos de mejoramiento continuo y la implementación de canales de comunicación fluidos que fortalezcan el compromiso de la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional, en un ambiente cultural y académicamente estimulante y de altas expectativas.

4. Área Convivencia Escolar

Formalizar prácticas y procedimientos a través de un Plan Formativo Institucional para la comunidad educativa, que enfatice elementos a nivel de normativa ministerial y de formación personal necesarias dentro del contexto institucional.

5. Área Gestión de Recursos

Consolidar las políticas, procedimientos y prácticas destinadas a hacer más eficientes la gestión de recursos humanos, financieros y educativos de nuestraescuela.

VII. ORGANIGRAMA

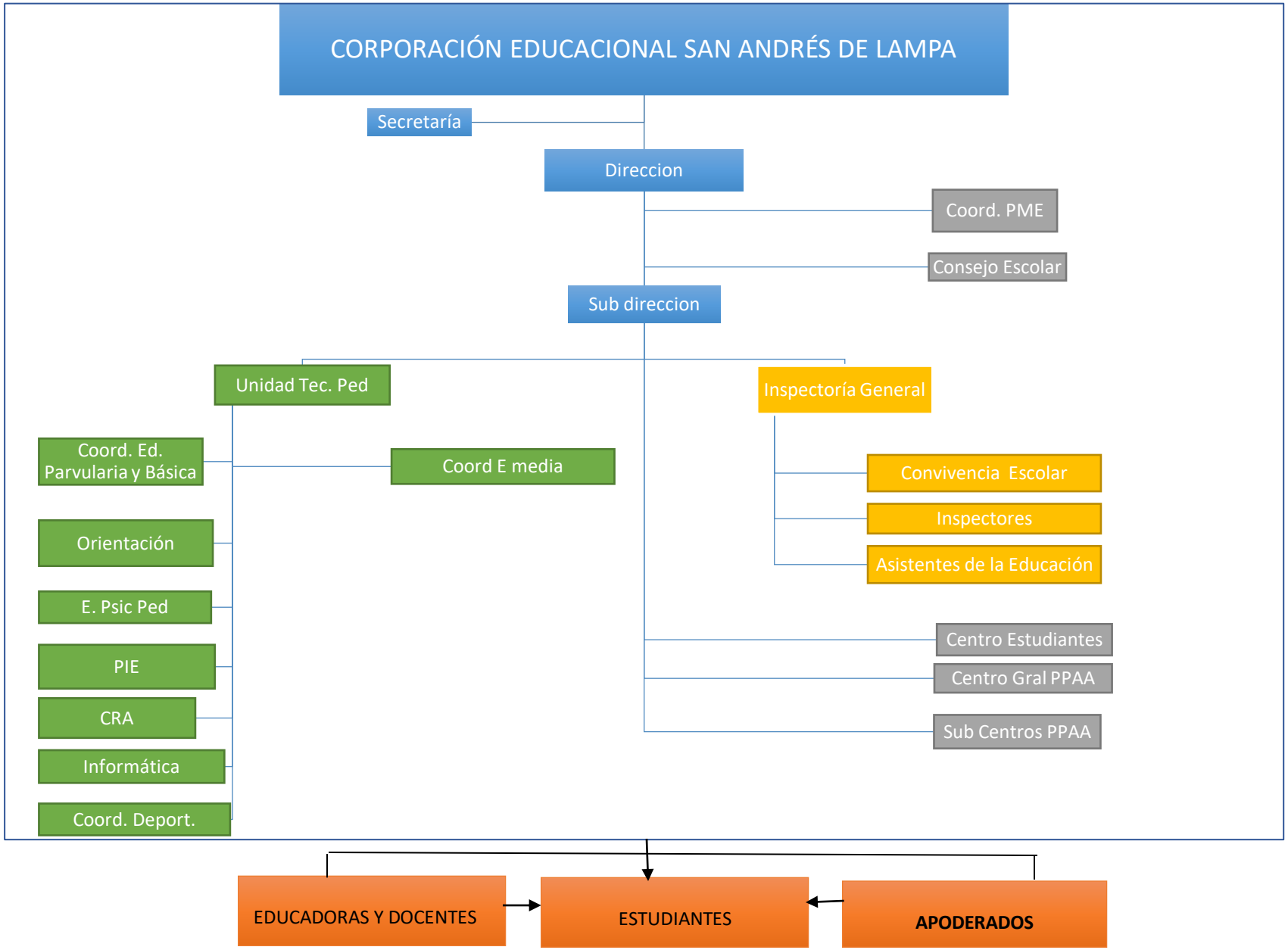

VIII. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS.

1. Valores institucionales.

Son aquellas guías y pautas que marcan las directrices de la conducta. La elección de los valores para nuestro establecimiento educativo permite concretar nuestra identidad y además guiar el desarrollo de los actores de la comunidad educativa que intervienen en el proceso educativo. Son los estudiantes los que proyectarán en su vida futura los valores desarrollados durante el proceso vivido en el Colegio Master School de Lampa y con lo que los identificarán en los distintos ámbitos del quehacer cotidiano.

a) Respeto.

El respeto es un sentimiento positivo que reconoce el derecho ajeno; es la consideración, atención y tolerancia que se deben a las otras personas, objetos, costumbres e instituciones sociales. Es una condición imprescindible para saber vivir. Se basa en el diálogo y en la no violencia para solucionar problemas y conflictos.

b) Responsabilidad.

La responsabilidad es laconciencia y el cumplimiento de las obligaciones, o el cuidado al hacer o decidir algo, una forma de responder que implica el claro conocimiento de que los resultados de cumplir o no las obligaciones,recaen sobre uno mismo. La responsabilidad es, también, la obligación de reparar un error y compensar los males ocasionados cuando la situación lo amerita.

c) Honestidad.

La honestidad es una forma de vivir coherente entre lo que se piensa y lo que se hace, conducta que se observa hacia los demás y exige a cada quien lo que es debido. La honestidad es un valor vital y medular para poder convivir en sociedad, orienta todas las acciones y estrategias de nuestra actividad, ya que se trata de ser honrado en las palabras, en la intención y en los actos.

d) Solidaridad.

La solidaridad es compartir con otros, es ofrecer ayuda a los demás y una colaboración mutua entre las personas, sin intención de recibir algo a cambio. La solidaridad es sinónimo de apoyo, respaldo, ayuda, protección, que cuando persigue una causa justa cambia el mundo, lo hace mejor, más habitable y más digno, sin distinción, límites o condicionamientos de sexo, raza, nacionalidad, religión ni de afiliación política.

2. Competencias específicas o Aprendizajes Específicos.

> *"La educación (…) es una parte fundamental del desarrollo de cada ciudadano de cada país sobre la tierra. Tiene el propósito de preparar a los estudiantes para prosperar en el mundo, y cuenta con el potencial para ser una poderosa herramienta de progreso social. Bien diseñada, la educación puede conducir a individuos más capaces y felices, y a sociedades pacíficas y sustentables, con mayor progreso económico y equidad, compuestas por personas satisfechas en todas las dimensiones de su bienestar[1]".*

El Informe Delors(1996) se ha considerado una referencia internacional clave para la educación y el aprendizaje en todo el mundo. Realizamos una selección de los aprendizajes del ser, conocer, convivir y hacer que consideramos relevantes para orientar y entender los elementos significativos que se desprenden de nuestra propuesta pedagógica concreta en el aula.

a) Dimensión: Aprendizajes del Ser.

- Aprender a ser un estudiante proactivo.
- Aprender a ser un estudiante que valora el conocimiento de las ciencias y humanidades.
- Aprender a ser un estudiante altamente creativo.
- Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso.
- Aprender a ser respetado por la comunidad.

---

[1]FADEL, C. (*et al*) (2016) Educación en cuatro dimensiones. Las competencias que los estudiantesnecesitan para su realización, Centro de Innovación en Educación, Fundación Chile (pdf).

- Aprender a ser responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.
- Aprender a ser solidarios en diferentes contextos.
- Aprender a ser flexible y escuchar las opiniones y críticas de otros.

b) Dimensión: Aprendizajes del Conocer.

- Aprender a conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos.
- Aprender a conocer las virtudes del conocimiento científico.
- Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.
- Aprender a conocer las potencialidades de la comunicación respetuosa.
- Aprender a conocer las virtudes del conocimiento humanista.
- Aprender a conocer la riqueza de la diversidad.
- Aprender a conocer la importancia de la familia.
- Aprender a conocer los beneficios de la vida natural.
- Aprender a conocer la riqueza de la práctica deportiva.

c) Dimensión: Aprendizajes del Convivir.

- Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural, social y religiosa.
- Aprender a convivir en relación y respeto con el entorno natural.
- Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.
- Aprender a convivir en armonía con pares y adultos.
- Aprender a convivir en contextos de aprendizaje y recreación.
- Aprender a convivir en respeto con el propio cuerpo y espiritualidad.
- Aprender a convivir en base de la justicia, solidaridad y generosidad.

d) Dimensión: Aprendizajes del Hacer.

- Aprender a hacer trabajos en equipo.
- Aprender a hacer uso de los recursos del contexto.
- Aprender a hacer uso de las Tics como medio de expresión y creación, de forma responsable, procurando el autocuidado.

- Aprender a hacer uso de los talentos propios en beneficio propio y de la comunidad.
- Aprender a hacer uso de la democracia para plasmar la propia opinión.
- Aprender a hacer uso de métodos de resolución de conflictos.

3. Concepción Curricular y Propuesta Pedagógica.

El curriculumde nuestro colegio esespecífico para la edad de los estudiantes en cada una de sus etapas, está orientado al desarrollo del pensamiento crítico y creativo y las capacidades de comunicación y reflexión, permitiéndoles ejercitar su iniciativa y su capacidad de emprender proyectos, a fin de que logren aprendizajes que les permitan adquirir la necesaria autonomía para participar en la vida de nuestra sociedad, desarrollándose de tal modo que les sea posible proseguir con éxito las etapas educativas posteriores.

Esta comunidad educativa concibe el curriculum como una permanente práctica social, con sistemáticas instancias de reflexión y acción donde el aprendizaje es un acto social, validando en la práctica elementos como cultura e inclusión, que son fundamentales en el diseño de contextos de aprendizaje.

La misión y visión institucional, declara elementos que dejan ver la concepción de educación del colegio, relevando la idea de que ésta debe conducir al estudiante a su propio destino, sirviéndose de la crítica y la reflexión para situarlo en su contexto social como un ser consciente, participante y modificador de la realidad, haciendo vida el lema “donde hay educación, no hay discriminación”.

En esta lógica, la relación profesor alumno no es unidireccional o de ejercicio de poder, se está en camino o en proceso para que el docente se transforme en un facilitador, estimule experiencias vitales en los estudiantes para lograr comprensión y reflexión. Procure la perfección constante, sea un investigador en el aula: reflexivo, crítico, comprometido con la situación escolar y sociopolítica, su trabajo sea fundamentalmente en equipo, se perfile como transformador del aula, de la escuela y de su entorno.

Los valores básicos a desarrollar son valores compartidos, cooperativos, solidarios y liberadores lo que estarán presentes en el ejercicio pedagógico, creando un ambiente estimulante que permita el desarrollo de estructuras cognitivas superiores, impulsando el aprendizaje por descubrimiento y significación y, formación de habilidades cognitivas según cada etapa.

La mirada integral del currículum implica generar aprendizajes que permitan desempeños que se expresen en habilidades, actitudes y conocimientos coherentes con los principios que este tiene, y cuyo propósito es valorar todas las dimensiones del desarrollo humano. Esto significa que el aprendizaje se manifiesta en todas las expresiones que forman parte de nuestro mundo físico y espiritual, más allá de la adquisición de conocimientos.

Es por ello que planteamos, como escuela, los siguientes elementos constitutivos de nuestro modelo pedagógico:

a) Contenidos curriculares:

Adscribimos al currículo prescrito por el Ministerio de Educación para cada uno de los niveles impartidos por nuestro establecimiento educativo: Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media.Están integrados en torno a ejes globalizadores (conceptuales, procedimentales y actitudinales), y los contenidos deben organizarse partiendo de lo simple y concreto a lo abstracto y complejo a partir de los conocimientos previos de los estudiantes.

b) Relación docente-estudiante:

El docente es el facilitador, estimulador del desarrollo, guía y orientador bidireccional de un estudiante que debe mostrarse participativo. El docente acompaña a los estudiantes en la identificación de problemas que se transformen en retos cada vez más complejos, mediante procesos a partir de los cuales se produzcan futuras modificaciones en las estructuras cognitivas.

c) Metodologías:

Nuestras metodologías de enseñanza y aprendizaje consideran los avances de las neurociencias y son principalmente de carácter constructivistas, lograndoaprendizajes a partir de las experiencias del estudiante, promoviendo la interacción sujeto-objeto, aplicando la exploración e investigación, mediante experiencias expositivas y por descubrimiento que permitan desarrollar el espíritu crítico y la autonomía responsable.

Nuestros docentes, en sus diferentes asignaturas, realizan una planificación para el aprendizaje de todos los estudiantes, donde se unen teoría y práctica pedagógica. Ello posibilita pensar de manera coherente la secuencia de aprendizajes que se quiere lograr con los estudiantes, donde

se tomarán decisiones previas a la práctica sobre qué es lo que se aprenderá, para qué se hará y cómo se puede lograr de la mejor manera de acuerdo al contexto de cada curso.

Por otro lado, privilegiamos la práctica de la evaluación para el aprendizaje, ya que esta explora las capacidades de dicho aprendizaje y señala los pasos a seguir para fomentarlo, orientándola hacia procesos de enseñanza y aprendizaje dinámicos. Ello implica que las tareas de evaluación se deben considerar también como tareas de aprendizaje, que es preciso proveer retroalimentación a los estudiantes, e implicarlos en el proceso de evaluar su propio trabajo, con objetivos definidos a nivel institucional, como lo son medir el progreso en el logro de los aprendizajes, ser una herramienta para el monitoreo de los mismos, informando sobre los logros, potenciando y orientando su proceso de mejora.

IX. PERFILES.

Este apartado permite establecer qué actores necesitamos para que nuestro proyecto educativo sea posible de implementar y lograr la visión y misión declarada.

En este sentido, cada uno de los actores que componen nuestro establecimiento educacional requieren contar (o desarrollar) ciertas competencias que posibiliten ser motores del cambio que se quiere promover.

1. Equipo Directivo.

Este equipo está compuesto por la Dirección, la Subdirección (que también se encarga de la administración y los Recursos Humanos), la Inspectoría General, y la Unidad Técnico Pedagógica, dispuestos en ese orden jerárquico. Este grupo de profesionales reporta de su gestión al Sostenedor del establecimiento, y en ausencia de alguno de los cargos asume la conducción y responsabilidad quien le continúe jerárquicamente.

El Equipo Directivo tendrá a cargo el funcionamiento de todos los estamentos del establecimiento educativo, y su gestión involucrará a todos los integrantes de la comunidad educativa. Posee jornada laboral completa en el establecimiento, y sus funciones serán actualizadas anualmente.

Su rol es liderar y gestionar todos los elementos relacionados con las áreas de Liderazgo, Gestión del Currículo, Convivencia Escolar, Gestión de Recursos y Resultados, cumpliendo lo establecido en la Visión y Misión declarada en el Proyecto Educativo Institucional, y de los Objetivos Estratégicos planteados. Todo ello enfocado en el logro de los aprendizajes de los estudiantes.

2. Docentes y asistentes de la educación.

Los docentes son profesionales de la educación que reportan directamente a la Jefatura de la Unidad Técnica Pedagógica, y ésta, a su vez, a la Dirección. En ausencia, serán reemplazados por otros docentes de la misma asignatura, coordinadores, equipo directivo o asistentes de aula, en ese orden. Supervisarán a todos los alumnos a su cargo asignados anualmente, dentro de su jornada laboral de 08:00 a 17:30 horas, o de acuerdo a su contrato de trabajo. Sus funciones serán actualizadas anualmente.

Es rol del docente el modelar, acompañar y mediar el proceso de crecimiento y aprendizaje de los estudiantes, generando un pensamiento crítico y reflexivo, y potenciando el desarrollo de habilidades, conocimientosy actitudes que les permitan tener las herramientas para desempeñarse en el área académica. Además, deben realizar el diseño, desarrollo, evaluación y retroalimentación de proceso continuo de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, procurando la utilización de los recursos educativos que aseguren sus oportunidades de aprendizaje.

Los asistentes de la educación son aquellos profesionales, paradocentes o de servicios auxiliares que reportan directamente a los integrantes del Equipo Directivo, según corresponda. En su ausencia, serán los integrantes del Equipo Directivo quienes destinarán los reemplazos dependiendo de la función de cada asistente de la educación. Debido a la variedad de cargos que involucra este perfil, sus funciones serán definidas en el Reglamento Interno, siendo su jornada laboral de 08:00 a 17.30 horas, o de acuerdo a su contrato de trabajo.Sus funciones serán actualizadas anualmente.

Es rol del asistente de la educación es prestar, dentro de su ámbito de competencia, labores de apoyo a la gestión institucional contribuyendo al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

Los valores y actitudes que caracterizan a nuestros Docentes[2] son:

a) **Valores:** Responsabilidad, Respeto, Profesionalismo competente y Empatía.
b) **Actitudes:** Motivador, Puntualidad, Creatividad, Compromiso, Tolerancia, Cooperación y Exigencia.

3. Estudiantes

Los estudiantes son personas que cursan su enseñanza entre Kinder y IV medio en este establecimiento educativo, optando por una educación humanista- científica. En su desempeño como alumnos, reportan directamente a su profesor jefe, profesores de asignatura, inspectores y equipo directivo. Su jornada lectiva en el establecimiento se desarrolla entre las 08:00 a 17:00

[2]Resultados encuesta voluntaria realizada en los meses de septiembre y octubre del año 2017 a los integrantes de la comunidad educativa por parte del Equipo Directivo.

horas, o de acuerdo a las actividades en que su participación sea requerida. Sus derechos y deberes serán actualizados anualmente.

Es rol del estudiante es reflejar cada uno de los valores institucionales (respeto, responsabilidad, honestidad y solidaridad), manifestando y poniendo en práctica todas las habilidades, conocimientos,y actitudes adquiridas, insertándose en su contexto comunal y nacional con actitudes proactivas y adaptativas a los cambios sociales, tecnológicos y económicos vigentes.

Los valores y actitudes que caracterizan a nuestros Estudiantes[3] son:

a) **Valores:** Respeto, Responsabilidad, Honestidad y Solidaridad.
b) **Actitudes:** Participación, Creatividad, Puntualidad, Disciplina, Compromiso, Sociabilidad y Esfuerzo.

4. Apoderados.

Los apoderados son personas que matriculan de manera voluntaria a sus hijos o pupilos en el establecimiento educativo. En su desempeño como apoderados, reportan directamente al Profesor Jefe, Profesores de asignatura y Equipo Directivo. En caso de ausencia son reemplazados por un familiar directo que sea mayor de edad.

Es rol del apoderado es formar, acompañar y comprometerse con el proceso de formación del estudiante de acuerdo a las actividades en que su participación y colaboración sea requerida. Sus derechos y deberes son actualizados anualmente.

Los valores y actitudes que caracterizan a nuestros Apoderados[4] son:

a) **Valores**: Respeto, Responsabilidad, Solidaridad, Lealtad, Prudencia yHonradez.
b) **Actitudes**: Compromiso, Preocupación, Participación, Positivo, Tolerancia, Puntualidad, Comunicación, Informado, Constructivo y Presente.

---

[3]Resultados encuesta voluntaria realizada en los meses de septiembre y octubre del año 2017 a los integrantes de la comunidad educativa por parte del Equipo Directivo.

[4]Resultados encuesta voluntaria realizada en los meses de septiembre y octubre del año 2017 a los integrantes de la comunidad educativa por parte del Equipo Directivo.

X. EVALUACIÓN.

1. Seguimiento y Proyecciones

El Proyecto Educativo Institucional contenido en estas páginas tendrá una vigencia de cuatro años, en concordancia con la definición de Objetivos Estratégicos señalados para el periodo 2019-2022.

La evaluación del Proyecto Educativo Institucional se realizará participativamente al término de su periodo de vigencia y deberá determinar la necesidad de ajustar, actualizar o reelaborar el Proyecto, según sea el resultado del mismo. Tal proceso de evaluación será realizado por los integrantes de la comunidad educativa que sean designados para tal efecto, y será desarrollado a partir de un diagnóstico institucional que comprenderá el análisis del logro de los Objetivos Estratégicos, la concreción de la Visión y Misión institucional, y la vigencia del Ideario y Sellos Educativos.

El proceso de evaluación del Proyecto Educativo Institucional será planificado y realizado por el Sostenedor, la Dirección y Equipo Directivo del establecimiento en conjunto. Paralelo a ello, se realizará el seguimiento de manera anual al avance del Proyecto Educativo Institucional a través de los instrumentos de gestión que tengan relación con el logro de los Objetivos Estratégicos de cada una de las áreas.